

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

1002 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación "El Chinche" núm. 16.258.*

Anuncio

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 1 de marzo de 2016 ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación "El Chinche" núm. 16.258, para recursos de la sección C) –yesos- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de veintiuna cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Alcaudete (Jaén), solicitado por la entidad Escayescos, S.L.

La designación establecida en el Proyecto de Investigación coincide con la solicitada, siendo los límites del mismo los siguientes, referidos al meridiano de Greenwich.

Orden	Longitud	Latitud
1 y PP	4º 09' 40"	37º 37' 00"
2	4º 09' 20"	37º 37' 00"
3	4º 09' 20"	37º 36' 00"
4	4º 08' 20"	37º 36' 00"
5	4º 08' 20"	37º 37' 00"
6	4º 07' 40"	37º 37' 00"
7	4º 07' 40"	37º 35' 20"
8	4º 09' 40"	37º 35' 20"
P.p	4º 09' 40"	37º 37' 00"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, a 01 de Marzo de 2016.- El Delegado Territorial, ANTONIO DE LA TORRE OLID.